

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

REDACTOR, José M.^o Sanchez G.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

ADMINISTRADOR, Antonio Lehmann.

Hac est victoria qua vincit mundum, fides nostra.
1.^o Joan V. 4.

San José, jueves 19 de Agosto de 1897.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Matth. XVIII, 20).

ADMINISTRACIÓN

CALLE 19, SUR, NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos:

MR. J. LORETTE, rue Caumartin.

CONDICIONES.

Suscripción por un mes..... \$ 1-00
Número suelto del día..... 0-10
" atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.

PAGO ANTICIPADO.

La Religión Católica Apostólica Romana es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres.

(Artículo 51 de la Constitución Política.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*.)

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar su pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley lo establezca.

(Art. 57 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos a las leyes y jamás pueden considerarse superiores a ellas.

(Art. 19 *ibidem*.)

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

(Art. 16 *ibidem*.)

Las disposiciones del Poder Legislativo ó del Ejecutivo que fueren contrarias a la Constitución son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emitan. Lo son igualmente los actos de los que usurpan funciones públicas y los empleos conferidos sin los requisitos prevenidos por la Constitución ó las leyes.

(Art. 17 *ibidem*.)

CALENDARIO.

Agosto. Este mes tiene 31 días.

Jueves, 19.—San Luis ob. de Tolosa (Patrón del pueblo de Aserrí.) San Julio, senador y mr. y san Mariano, confesor.

"LA UNION CATOLICA."

Congreso.

SESIÓN DEL 16 DE AGOSTO.

Dióse lectura al proyecto de reformas al Código de Procedimientos Civiles, y puesto en discusión en primer debate, el diputado Segura propuso se suspendiera ésta mientras sobre él se consultaba al Supremo Tribunal de Justicia, lo cual fué acordado.

Continuó la discusión del presupuesto en el ramo de Hacienda, y fueron aprobadas las partidas hasta la Recaudación de Rentas en Puntarenas, habiendo sido desechada la moción del diputado González Z. para que se redujera a \$ 250 el sueldo del Jefe de la Casa de Moneda.

Novedades en el Naranjo.

Hace ya varios días que de esta progresista y simpática villa no aparece en este diario ninguna de las noticias que pudieran interesar de alguna manera a sus benévolos lectores. No parece sino que Odón..., el corresponsal, y algunos de los que de vez en cuando solían comunicar algo interesante, por razones ó sin ellas, han colgado su pluma, acaso para darse un momento de reposo y entrar en serias observaciones acerca de la política actual, que de veras, bien se las merece, tal es el carácter con que ella

se viene revistiendo desde... hasta... sólo Dios lo sabe.

El domingo anterior, día quince de los corrientes, hubo aquí inusitado movimiento en los vecinos del Naranjo, mas no sin justa razón. Era la fecha señalada para exhibir por primera vez la escuela filarmónica recién establecida en el lugar. En tal virtud y debiéndose practicar en dicho día la revista militar, se dispuso que hubiese misa de tropa y así se verificó. Los jóvenes músicos, que dan ya inequívocas señales de verdadero aprovechamiento, é infunden halagadora esperanza para el porvenir de este cantón, desempeñaron desocupadamente su cargo. Por la tarde tuvieron la bondad de obsequiar al vecindario con un recreo, dado en la plaza, y trabajaron bien. Estos jóvenes son acreedores a la felicitación del pueblo naranjeño, en nombre del cual me doy la satisfacción de dirigirles una voz de aliento para que prosigan con más ahínco su importante tarea. Además, ese mismo domingo, según se barruntaba desde la víspera, hubo copiosa muchedumbre en la plaza de la villa, y aparecieron sucesivamente por espacio de unas tres horas, desde las 10 a. m. hasta la 1 p. m., sobre tribunas preparadas *ad hoc*, panegiristas de don Rafael, entre ellos el diputado don Rómulo González, y oradores y oradoras del partido republicano. Todos ellos hablaron con fogosidad más ó menos notable, y cada cual procuraba aventajar a sus compañeros. Por supuesto, conquistaron en aquellos preciosos momentos, al menos, muchísimos y estrepitosos aplausos, especialmente los republicanos. Sólo hubo una circunstancia que detestaba, y que fué suficiente para desconcepcionar el apasionado raciocinio del incauto orador, el cual, por malos de sus pecados es fervoroso *civilista*.

Por no abochornarlo demasiado no diré quién es, ni de dónde es, ni dónde reside, ni qué oficio tiene. El caso es que en su mal forjado y peor pronunciado discurso dijo que "don Rafael Iglesias había ascendido al solio presidencial con toda legalidad, salvando así a la Patria del negro abismo en que iba a ser hundida por el partido de la Unión Católica...." ¿Qué tal? ¿No será esto un fanatismo incalificable? Dichosamente este sujeto fué energicamente desmentido por uno de sus adversarios y... habiendo salido de su casa en busca de lana, volvió a ella bien trasquilado.

UN OBSERVADOR.

Naranjo, Agosto de 1897.

COLOMBIA.

En vista de la baja que ha sufrido el precio del café en los mercados extranjeros, y del memorial dirigido por varios productores de este artículo, el Gobierno colombiano por decreto de 13 de Julio último, suspendió el impuesto sobre el café mientras el precio de ese grano sea inferior al que tenía en la época en que se fijó la contribución. Ha dispuesto también que por el Ministerio de Hacienda se gestione con las Compañías de transporte a fin de obtener una rebaja en los fletes del café.

—El señor don Julio Betancourt, ha sido nombrado Abogado de Colombia ante el Presidente de la República Francesa, quien como es sabido, en su carácter de Árbitro, debe fallar en la cuestión de límites que existe entre Costa Rica y Colombia.

—El día 19 de Junio próximo pasado se firmó en Bogotá el contrato con el señor Buckley para la construcción del ferrocarril de Santander. —El día 10 de Julio se firmó entre

FOLLETTIN.

15

ANGELA

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

POR

Conrado de Bolanden.

(Continúa.)

—¿Y por qué adorna Ángela la estatua?
—No lo sé. Probablemente por devoción.

—Las flores son recientes. ¿Viene a traerlas todos los días?

—Mientras dura el mes de Mayo no falta. Después ya no vuelve.

—¿Y por qué no viene ya después?

—No sé contestaros. Dos años hace que tiene esta costumbre desde que ha venido del convento; y supongo que lo mismo hará este año.

—Siegwart debe ser muy rico, pues tan generoso se muestra con los pobres.

—¡Oh! muy rico. Su misma casa denota la opulencia en que vive. Desde aquí

os la puedo mostrar. ¿Veis aquellos magníficos edificios que se levantan cerca del camino? Pues aquella es la casa de Siegwart.

Aquellos edificios eran los que habían llamado la atención de Ricardo al pasar por el camino cuando iba a la quinta, y los que habían producido tan mal humor en su padre.

Ricardo se volvió a su casa por un atajo. Por el camino iba en extremo serio y meditabundo. Apenas llegó, se dirigió a su habitación y escribió en su diario.

"Trece de Mayo. La he visto de nuevo, y he descubierto en ella el ángel de Salingen. Esta niña es de una belleza sorprendente, pudorosamente graciosa. No llevaba la crinolina. Me figuro que no la usa nunca. Pero en cambio tendrá otros caprichos y debilidades, y prestará de algún modo homenaje a las frívolas tendencias de hoy día. Isabel era un ideal hasta que la escena de las carreras la precipitó desde la altura a que mi fantasía entregada a sí misma la había elevado. La impresión que haya podido producir la apa-

riación de Ángela, se funda probablemente sobre una ilusión; un conocimiento más profundo de ella la desvanecerá prontamente. Parece imposible; siento vivos deseos de conocer a fondo a esta otra diosa."

"La religión no es una enfermedad hereditaria ni una simple invención como muchos creen. Es una fuerza poderosa. La religión enseña al pobre a soportar con resignación la miseria; le enseña a esperar eterna recompensa, y esta esperanza le conforta en medio de los afanes y privaciones de la vida. La religión es el fundamento de todo orden. Sin ella perecería la humana sociedad."

Un criado entró en esto a llamarlo para almorzar.

—Ricardo—dijo el señor Frank de buen humor—¿es justo esperarte media hora más de la hora del almuerzo? Es cosa extraña. No me acuerdo que te haya esto sucedido nunca a ti que eres puntual como un reloj de repetición.

—Me he extraviado en el monte, y hace muy poco que he llegado.

—No tienes por qué excusarte, hijo

mio. Me agrada mucho que el campo te distraiga; y que te quite algo de tu severa regularidad. Ahora me parece tenerlo todo en orden para complacer a mi mejor amigo, a quien debo la vida. Acabo de recibir carta suya, y me parecen años los momentos que tardó en volver a ver a este hombre singular. Ojalá le agrade tanto el permanecer en Frankenhöhe, que se decida a prolongar aquí su estancia.

—No lo dudo,—dijo Ricardo.—El Doctor es recibido como un amigo, tratado como un rey, y vive aquí como Adán en el Paraíso terrenal.

El padre se reía.

—Todo se dispondrá como en los años anteriores. Yo no haré sino ir y venir de la ciudad a mis negocios; pero tú no te moverás de aquí y sabrás doblegarte maravillosamente a sus singularidades, y acaso podrás hallar modo de divertirte. Aun podrás enfadarlo y encolerizarlo con tu oposición superficial y tus ideas atrevidas, porque he observado que estas contradicciones no le desagradan cuando proceden de ti.

el Gobierno y Mr. Nic. Krohne el contrato sobre construcción de un ferrocarril aéreo que ha de poner en comunicación el río Magdalena con la altiplanicie de Bogotá; por cuya obra el contratista no recibirá ninguna subvención del Gobierno, y se compromete á dar al servicio toda la línea en el preciso término de dos años.

Mr. Nic. Krohne es el representante del señor Adolph Vogt, enviado por una fuerte compañía alemana constructora de esta clase de vías de comunicación.

—El 2 de los corrientes partieron de Panamá para la Capital de la República, los señores Pablo Arosemena y Carlos A. Mendoza, delegados istmeños, á la Convención Liberal que se reunirá el día 20 del actual en aquella ciudad, para tratar sobre asuntos políticos.

La paz europea.

Los periódicos extranjeros hablan de la *interview* celebrada por el corresponsal del *Times* en París, con un alto personaje de la Corte alemana, según el cual el Emperador aprecia la situación general de Europa del modo siguiente:

"No preveo complicaciones inmediatas, pudiendo asegurarse que todos los países ponen sincero empeño en evitarlas.

Inspirame mucho más cuidado el porvenir de Europa, á la que veo amenazada de un doble peligro. No me refiero al "peligro amarillo" conjurado por mucho tiempo en virtud de recientes sucesos, ni al "peligro rojo," porque éste tiene por base la expoliación, y ante ella se apercibe á la defensa del mundo civilizado.

Mis temores tienen por base, de una parte el peligro creado por la inquietante y no interrumpida expansión de una gran potencia europea provista de cuantos medios puede poner el progreso moderno al alcance de sus miras ambiciosas, y de otra la intervención del Nuevo Mundo en los asuntos del viejo continente, revelando apetitos hasta hora ignorados.

He ahí lo que temo, y por consiguiente lo infundado de cuantas inculpaciones de ambición se me dirigen por aquellos que perturban la paz de Europa á pretexto de impedirme que yo la altere."

Republicanismo de pega.

De los primeros, si no el primero de los decretos que expidió el señor General Eloy Alfaro, cuando pisó tierra ecuatoriana y asumió el cargo de Jefe de la reacción radical armada que dió en tierra con el Gobierno legítimo del Doctor Luis Cordero, fué aquel que mandó suprimir, como se suprimieron, los títulos de *Excelencia*, *Señoría*, *Honorable*, etc., en el trato oficial. La medida no nos sorprendió. Ella era resultado natural de las ideas del bando de que es jefe en el Ecuador el General Alfaro. Era aquel decreto un remedo del que sustituyó el tratamiento de *señor* por el de *ciudadano* en la época del terror en Francia; y siendo esa la escuela radical, el General Alfaro, al poner en práctica lo que esa escuela predica, era consecuente y nada más que consecuente con ella.

secuente y nada más que consecuente con ella.

Pero pasaron los días y el tal decreto sólo se cumple á medias; comenzando porque el Ejecutivo que lo dictó da el mal ejemplo. Al dirigirse el Ministro de Relaciones Exteriores á los representantes de las naciones amigas, campea en las notas el *Usia* por aquí, *Su Excelencia* por allá, el *Honorable Sr. Ministro*, *et sic de caeteris*.

Por esto venimos pensando que el radicalismo del General Alfaro es de ancha manga, y sucesos posteriores lo confirman.

Cuando en Venezuela se trató de adoptar escudo de armas, no faltó quien pensara en poner en él, cetros, tronos y coronas despedazados y arrojados al acaso. Súpolo un notable inglés, que simpatizaba con la independencia sur-americana, y observó que si la nueva nacionalidad deseaba conservar buenas relaciones con los Estados monárquicos, tenía que comenzar por dar prueba de cordura suprimiendo del proyectado escudo el ultraje que se hacía á los emblemas respetados en aquellos países. La observación del inglés fué atendida.

Pero el consejero que tuvo Venezuela, no lo tuvo por desgracia el Ecuador al dictarse el decreto primeramente citado; faltó quien le observara á su *Jefe Supremo* que la etiqueta internacional, ni en la misma Francia, no regatea ni estuiva los tratamientos de *Excelencia*, *Señoría*, etc.

Mas el decreto último del General Eloy Alfaro, en su carácter ya de Presidente Constitucional de la República del Ecuador, sobre reglamentación de la asistencia de los poderes públicos á las fiestas ó ceremonias cívicas y á las religiosas, y sobre uniformes de los empleados públicos, da la idea más opuesta al verdadero republicanismo, y aun pudiera decirse que no acusa seriedad sino *santochada*.

Indica el precitado decreto — que lleva fecha 5 de Junio de 1897 — que el uniforme común será el de rigurosa etiqueta, es decir: casaca, chaleco y pantalones negros, corbata y guantes blancos, "pudiendo usar el Presidente de la República el de General cuando lo tuviere por conveniente." Esto que va entre comillas quiere decir, lisa y llanamente, que el Presidente del Ecuador, aunque no haya sido ni *cabo ranchero*, pueda usar uniforme de General cuando le plazca!

Pero lo divertido, lo cómico del decreto, dice así:

"El Presidente usará, además, sombrero apuntado, *orlado de pluma blanca* y guarnecido de galón ancho de oro, escarapela nacional, banda tricolor, en la cual se hallen bordados con hilo de oro el sello de la República y el lema "El Poder en la Constitución," y bastón con puño y borlas también de oro.

El Vicepresidente llevará también sombrero apuntado, *orlado de pluma blanca*, banda encarnada y bastón con puño de oro y borlas de seda.

Cuando concorra como encargado del Poder Ejecutivo, usará las mismas insignias que el Presidente de la República.

Los Ministros de Estado, menos el de Guerra, usarán sombrero apuntado, *orlado de pluma negra*, con escarapela nacional y cabos y presillas de oro; banda tricolor de sesenta y cinco milímetros de ancho, debajo de la ca-

saca, terciada del hombro derecho al costado izquierdo, hasta el borde inferior del chaleco, y bastón con borla de seda negra.

El Ministro de Guerra usará el uniforme militar de su clase.

(Si no fuere militar de profesión, y como miembro de la Guardia Nacional apenas sea sargento ó cabo, ¿ese será su uniforme?)

Los Consejeros de Estado llevarán el mismo uniforme que los Ministros de Estado, con la diferencia de la banda, que será encarnada.

Los Ministros de la Corte Suprema llevarán sombrero apuntado, *orlado con pluma negra*, una medalla de oro con el emblema de la Justicia, pendiente del ojal superior de la casaca, al lado izquierdo, y bastón con borlas de seda negra.

Los Ministros de la Corte Superior usarán análogo uniforme que el anterior, con la diferencia de que la medalla de éstos será de plata.

Los Ministros del Tribunal de Cuentas cargarán también sombrero apuntado y una medalla de plata, que represente la Justicia, pendiente del cuello por medio de un cordón de seda roja, tramado también de plata y cerrado por medio de presilla y muletilla del mismo metal.

Los Subsecretarios usarán sombrero redondo. Se distinguirán entre sí, llevando: el del Interior, en el ojal superior de la casaca, al lado izquierdo, un botón rojo; el de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública, azul; el de Hacienda, amarillo; y el de Obras Públicas, verde.

El Subsecretario de Guerra usará el uniforme correspondiente á su grado.

(Quiere esto decir que todos los Subsecretarios de Guerra serán militares?)

Los Gobernadores usarán sombrero apuntado, *orlado de pluma negra*, escarapela tricolor nacional y bastón con borlas negras de seda."

Lindo espectáculo será, pues, ver una procesión cívica en Quito, con el personal del Gobierno. El Presidente y Vicepresidente de la República con sendas plumas blancas en el sombrero; los Ministros de Estado, cada uno con su respectiva pluma negra; el de la Guerra, con uniforme de sargento ó cabo, etc.; los Consejeros de Estado, los Ministros de la Corte Suprema, los de la Corte Superior y los Gobernadores, también con su respectiva pluma; ni más ni menos que como andaban los *cimarrones* en Mambuco allá por 1880!

Qué elegante, qué chic quedarán los emplumados empleados del Ecuador! Si parece ese decreto inspirado por Tupac-Amaru. La ley atávica se impone y triunfa. No hay que dudarlo. El actual ejemplo del Ecuador es elocuente testimonio.

En la visita que hizo recientemente el Czar Nicolás II al Presidente de Francia, hacía contraste la persona de M. Félix Faure, con el correcto traje negro de la etiqueta parisiense, sin baratijas ni chucherías, junto al Czar, siempre lleno de entorchados y cubierto de oro y pedrerías de inmenso valor.

Pero qué diferencia, dirá el lector, entre el Ecuador y la Francia! En ésta no hay republicanismo de pega sinó de verdad!

(El Cronista de Panamá.)

GACETILLAS

Escuela de Bellas Artes.—El señor don Tomás Povedano ha sido nombrado Director de esta escuela.

Guatuso.—Para Agente de Policía ha sido nombrado el señor Gordiano García.

Exportación.—El vapor *Adirondak*, que zarpó de Limón para New York el día 16, llevó 22.200 racimos de bananas, 41 bultos cueros con 4.034 kg., 6 bultos caucho con 342 kilogramos.

—La barca alemana *Baldur* zarpó de Puntarenas el día 16, para Falmouth, llevando 1551 piezas de cedro y 19 de caoba.

Noticias por Cable.

Washington, 16.—Notician de San Diego, California que un buque de guerra inglés ha tomado posesión de la isla de Chapperton que está situada como á ochocientos kilómetros de la costa de Méjico en el Océano Pacífico.

Madrid, 16.—El señor Romero Robledo ha declarado en favor de la continuación de Weyler en el mando y ha protestado contra ninguna reconciliación con aquellos conservadores que se apartaron de su partido durante la última crisis. Se teme que la actitud de Robledo obligará á la Reina Regente llamar á los liberales al poder.—El consejo de guerra declaró culpable á Angiolilli por el asesinato de Cánovas del Castillo y le sentenció á muerte. El prisionero se puso pálido cuando oyó la sentencia; fué necesario ayudarle á salir de la sala.

Madrid, 16.—En el juicio del anarquista Angiolilli el teniente Gorria quien le defendió, presentó en defensa el alegato de que el prisionero estaba loco cuando cometió el crimen, Angiolilli le rindió las gracias por la hábil defensa. Negó toda conexión con los anarquistas de Barcelona, y quiso discutir las teorías anarquistas y las cuestiones cubanas y filipinas.

Símba, 16.—El Emir de Afghanistan ha expedido un firmán prohibiendo á sus súbditos auxiliar á los rebeldes contra el Gobierno de la India.

New York, 16.—Causó considerable sorpresa en las colonias francesas é italianas la noticia del duelo entre el Príncipe Enrique de Orléans y el Conde de Turin, pues se creía que no tendría lugar tan pronto. Los italianos naturalmente tomaron más interés en el asunto que los franceses, á consecuencia de los insultos á la nación italiana contenidas en las cartas escritas de Abisinia por el Príncipe Enrique de Orléans. Los comentarios de la Prensa americana sobre el duelo son adversos á ese modo de arreglar asuntos de esta clase; pues el hecho de haber salido derrotado el Príncipe Enrique no desmiente lo que dijo respecto la cobardía de la tropa italiana.

Madrid, 17.—Fracasó el plan de Romero Robledo, Ministro de Justicia, de hacerse Jefe del partido conservador. Cuando hizo la manifestación ayer contra la reconciliación con los conservadores disidentes y en favor de la retención de Weyler en el mando, los principales caudillos conservadores declaráronse adherentes del general Azcárraga, quien quedará á la cabeza del gobierno.

Berlin, 17.—Un despacho de Varsovia para la *Kreuz-Zeitung* anuncia la destrucción por un incendio de la población de Ostruv en la provincia de Selzlic; cuatrocientas casas están en escombros; 4 mil personas quedan sin hogares.

Amberes, 17.—La expedición exploradora "Gerliche," partió hoy con dirección á las regiones antárticas á bordo del vapor "Bélgica," se espera llegará á tierra de Graham á principios de Diciembre.

París, 17.—El *Soir* dice que envió un reporter disfrazado de guarda-bosque para presenciar el duelo entre el príncipe Enrique y el conde de Turin. Dice que se omitió el costumbre de registrar á los adversarios antes del duelo y agrega: No se explica por qué se encorvó la espada del príncipe Enrique, debió haber tocado la punta alguna cosa muy dura, por ejemplo un botón, una pechera de camisa muy bien almidonada ó quizá alguna cosa más dura todavía.

Revista de la Prensa

17 de Agosto.

La República.—Ofrece dar su opinión sobre el porvenir inmediato de la política española, y publica lo referente a la Legación de los Estados Unidos en relación con Nicaragua y Costa Rica.

El Herald.—“Una faz del progreso” contiene reflexiones para que no se olvide que las “épocas de lucha, de revolución moral (?), son el diapason que da el tono de la cultura de un pueblo.”

La Prensa Libre.—Contiene en primer término un estudio sobre la Policía, por Antonio Zambrana, y cómo se desvirtúan sus altas funciones.—“Paliqúe” (acerca del valor cívico).

El Figaro.—Carecemos hoy de la visita de este estimable colega.

Diario de Costa Rica.—Nos da el retrato del señor Brindis de Salas, el hábil violinista, y algunos elogios suyos. Noticias de Cartago, Heredia, San Ramón y Espartero. Gaceta y crónica.

La Lucha.—Enumera ciertos defectos de la ley de elecciones, que es inútil anotar, pues son quejas al viento.—“Protestamos,” artículo contra *El Pueblo* de Puntarenas.—“La oposición” (colaboración) por un demócrata.—“Notas halladas.—Voc victis.”

ORNAMENTOS DE IGLESIA

LIBRERIA CATOLICA

Variado surtido de obras de Teología, Devocionarios, etc.

IMAGENES, CRUCES, ROSARIOS, MEDALLAS, ESTAMPERIA RELIGIOSA

Antonio Lehmann, Admor. de “La Unión Católica.”

Enfermedades de los ojos.

JUAN ARREA Y GOSP, MÉDICO Y CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona. Nombrado por el Gobierno de Costa Rica, para los establecimientos de beneficencia de San José y para la asistencia gratuita a los pobres de la República.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida, O. a 150 varas al O. del Parque Central. En la Botica Francesa darán razón.

ORO! ORO! ORO!

VENDO con buenas condiciones para el comprador, un lote de terreno para acá del panteón, 24 por 50; también un lujoso mostrador para cana.

JUAN V. MONESTEL.

Rafael Calderón Muñoz.

Doctor en Medicina, Cirujía y Obstetricia,

despacha en su casa de habitación, n.º 246, Avenida Central, Este (bajos de la casa de don Baltazar Salazar.)

Horas de consulta: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m.

EL VINO DOMAINE DE CATOY

PROPIEDAD DE H. TOURNON & CIA. SE VENDE EN CASA DE

L. CHARPENTIER & Hno. a los precios siguientes:

Caja.....	\$ 9-00
Botella.....	1-00
½ botella.....	0-50
Barril de 6 docenas ya embotellado devolviendo el casco.....	45-00

RELOJERIA ALEMANA Brillantes, Alhajas, Relojes,

Artículos de fantasía espejuelos, instrumentos ópticos Cajas de música, etc., etc.

Constantemente se reciben remesas de novedades. Últimamente ha llegado un extenso surtido en

artículos plateados y de fantasía, figuras y bustos de porcelana y de terracota, columnas de madera.

Las afamadas cajas de música

SYNFONIO,

lo más acabado en sonido y mecanismo con cambio de piezas hasta mil.

Synfonios automáticos,

que tocan por medio de una moneda de 10 centavos las piezas que se quieran.

Recuerdos de Costa Rica,

lindísimos objetos de plata, en combinación de monedas de C. R., tales como

CUCHARITAS, SALEROS, COPITAS, ANILLOS para servilletas, CIGARRERAS, FOSFORERAS, etc.

San José, Julio, 1897.

LOUIS SIEBE,

Ferrocarril de Costa Rica

CAFE DE ESTACIONES AL ESTE DE CARTAGO.

Se avisa al público que durante la próxima cosecha de café regirá la siguiente tarifa del Ferrocarril para café exportado de estaciones al Este de Cartago.

Se cobrará al exterior el importe total de la tarifa de exportación para puntos entre Cartago y Alajuela, pero por medio de rebajas hechas en Costa Rica, los precios serán reducidos según detalles abajo mencionados.

La tarifa incluye flete del Ferrocarril, Gastos de Agencia y muellaje. Costo total por mil kilos en oro de Costa Rica

De Paraíso	\$ 21.73	De Turrialba	\$ 16.80	De Madre de Dios	\$ 9.57
Santiago	20.25	Torito	15.51	Matina	7.99
Juan Viñas	19.27	Peralta	15.08	Guápiles	16.22
La Gloria	18.80	Florida	12.58	Jiménez	15.28
Tucurrique	18.13	La Junta	11.62	Guácimo	14.43
Las Pavas	17.69	Siquirres	11.22	Destierro	13.05
		De Pascua	\$ 13.80		

H. Barfield, Administrador.

GRAN NEGOCIO.

Tengo comisión de vender una magnífica casa situada en el punto más bello de la Capital.

Es toda de ladrillo. Sus maderas llorón, cedro, laurel y roble.

Tiene once departamentos fuera de comedor, cocina, cuarto de sirvientes, baños, dos magníficos escusados, bodega y lavadero. Jardín espacioso y solar independiente para secar ropa. La casa es muy seca y reúne condiciones higiénicas por las cuales ha sido calificada por uno de los principales médicos de San José de “Casa Modelo.”

B. Cherry.

Dr. Bonnefil

N.º 208. Av. 6ª Oest. Calle 19, frente a la Plaza de Artillería.



DR. M. FISCHEL

Cirujano dentista americano

Frente a la Plaza de Artillería ANTIGUO DESPACHO DE LOS DOCTORES CALNEK y ULLOA.

Graduado en la Facultad de Filadelfia é incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todos los últimos adelantos de esta profesión, garantizando buen éxito en sus operaciones.

Precios equitativos.

AVISO

Habiendo trasladado mi oficina a la casa n.º 25, calle de Moya, en esta ciudad, me encontrarán en ella, todos los días, las personas que quieran encomendarme sus asuntos. Heredia, Julio 29 de 1897.

JOSÉ GREGORIO TREJOS, Abogado y Notario Público.

RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

5ª AVENIDA OESTE N.º 106. Frente al Cuartel de Policía.

MADERA de LAUREL.

Alfajillas, tablas, tabloncillo, tablas, reglas, hay de venta en el local frente a la Oficina del Registro Central del Estado Civil

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios o germenes de las enfermedades del pecho, y da maravillosos resultados en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.

Hierro Natural GLOBULOS SANGUÍNEOS

EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA POR CHAPOTEAUT

Los trabajos del profesor BOUSSINGAULT han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados Globulos Sanguíneos, y estos globulos son los que M. CHAPOTEAUT ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer orden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la anemia, los colores pálidos, la falta de fuerzas, el ahogo y los estados de languidez debidos al empobrecimiento de la sangre. Por su forma inmediatamente asimilable, los globulos sanguíneos convienen hasta a las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Deposito en Paris: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y FARMACIAS

ELIXIR DIGESTIVO de PEPISINA

DE GRIMAULT Y C^o

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farm.

HIERRO GIRARD

El profesor Hérad, encargado de la Memoria a la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, renueva las fuerzas y cura la cloromanía, y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no solo no entorpece, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones.

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre, fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep. en Paris, Casa GRIMAULT & C^o, 8, r. Vivienne, y principales Farmacias y Droguerías.

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y C^o PERFUMES DE LAS CORTES de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Yucca, Lilas de Persia, Extracción de Grecia, Eau de Espagne, Eau de Royal, Esencia, Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ A LOS MISMOS PRECIOS

8, rue Vivienne, P. PARIS.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, más al Tónico más fuerte.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUCIOS DE LA CARNE

Se obtiene y destilado con los principios que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es superior a la Asencia y el Apocimato, en las Colerías y Consolidações, contra las Durezas y las Afecções del Estomago y los intestinos. Cuando se toma se despierta el apetito, asegura las digestiones, repara las fuerzas, fortalece la sangre, facilita el crecimiento y previene la anemia y las eplénias producidas por los cálidos. No se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. BÉTHAN, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, SECCION de AROUD.
Se vende en todas las principales boticas.

EXIJASE el VINO de AROUD

Las Píldoras que curan las

PILDORAS DE HATH
DEL DOCTOR DE PARIS

no tumban en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS de BLANCARD
COM Tónico de Hierro Inalterable

PREPAREDAS por la Academia de Medicina de París.
Adaptadas por el Farmacéutico oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

1888

Participando de las propiedades del **Todo y del Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (dolores pélvicos), leucorrea (flujos blancos), la **Amenorrea** (interstrucción o crisis), la **Tisis**, la **Sífilis** constitucional, etc. En fin, ofrecen alio práctico un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones indolentes, debiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, estalase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

GARGANTA. VOZ. BOCA
PASTILLAS de DETHAN

MEILLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca. Efectos perniciosos del Mercurio, irritacion que produce el Tabaco, y espulsióne de los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emision de la Voz.

Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 rs.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

Dr. B. Marichal M.

Cirujano Dentista.

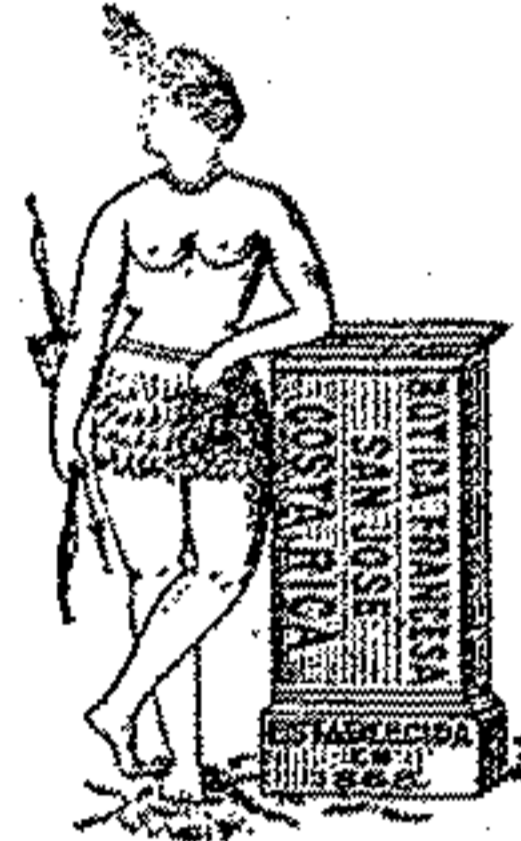


5ª AVENIDA, ESTE Nº 225.

HORAS DE CONSULTA:—De las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 m. á las 4 de la tarde.

AVISO IMPORTANTE.

HERMANN Y ZELEDON,
BOTICA FRANCESA.



Debido al éxito admirable y á la consiguiente extraordinaria demanda de nuestras especialidades conocidas como **CARBOLINA, FORMICIDA, y FILODERMA**, algunos de nuestros competidores han fabricado y dado á la venta imitaciones más ó menos malas de dichos artículos, perjudicando la buena reputación de éstos y de consiguiente nuestros propios intereses.

Para evitar este abuso hemos inscrito los nombres de dichas preparaciones y nuestra marca industrial, como de nuestra exclusiva propiedad é invención, de conformidad con la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio decretada por el Congreso y publicada en *La Gaceta* Nº 119 del 24 de Marzo de 1896.

Dichas inscripciones están consignadas en el libro respectivo con fecha Marzo 12 de 1897, bajo los números uno á cuatro, y publicadas en *La Gaceta* Nº 61 de Marzo 16 de 1897.

Para proteger los intereses del consumidor y los nuestros nos proponemos perseguir ante la ley toda infracción de las garantías y derechos que la citada Ley de Marcas nos concede. Advertimos, pues, á nuestros favorecedores que cualquiera preparación que llevando el nombre de *Carbolina, Formicida ó Filoderma* no haya salido de nuestra Botica Francesa, debe considerarse como fraudulenta.

LA **CARBOLINA** es gran remedio contra las garrapatas y gusaneras en los animales.

LA **FORMICIDA** es el gran remedio para destruir hormigueros.

LA **FILODERMA** es infalible para quitar toda clase de manchas del cutis.

CASA DE COMISIONES EN HEREDIA

HEMOS abierto una Casa de Comisiones con el objeto de hacer todas las operaciones comerciales en general, pero particularmente con el fin de establecer un centro de realización de todos aquellos objetos que por el uso que han prestado ú otros motivos, sean considerados como innecesarios para sus dueños. La realización se hará por una módica comisión.

Los miércoles habrá martillo en el local número 8 al Sur del Edificio del Mercado, cuando hubiere bastantes artículos, siempre que sus dueños lo soliciten.

La Oficina Central está situada en la esquina de la casa número 32, Calles del Progreso y de La Estación, y la Sucursal en la casa número 44, Calle del Comercio.

Se compran y se venden en comisión: fincas, casas, solares, artículos de comercio, etc. Actualmente se venden: 3 casas de habitación y 9 solares para construcción situados en el Centro de esta ciudad, 2 solares en la Villa de Escasú y varios lotes de terreno en "Pirris" ó "El Rey," jurisdicción de Aserrí. Tenemos en venta café y varios artículos de comercio. Ni el local del Mercado ni las Oficinas se abrirán en días domingo ó de guarda religiosa. Heredia, Julio de 1897.

Manuel Antº Gallegos.

José Jqº Benavides.

Hotel de Italia, Heredia

Situado en la esquina calle N. O. del Mercado y calle de la Estación, casa de don Braulio Morales.

Ofrece **almuerzo, comida y cena** á todas horas. Habitaciones cómodas.

A. ALIBERTI.

Los Doctores

CALNEK y ULLOA

han trasladado sus oficinas á los bajos de la casa de Mr. Rudd (Fotografía), frente al "Parque Central," local que ocupaba el Dr. Inksetter.

San José, Agosto 1º de 1897.

BOTICA NUEVA

La del **Dr. Cruz y Pombo**, situada en la calle de la Estación Montenegro, frente á la antigua Cabaña hoy "La Giralda", por la buena situación que ocupa respecto de los barrios de San Francisco, Guadalupe, San Vicente, San Isidro, San Juan, San Pedro del Mojón, Curridabat, ofrece á sus vecinos un surtido completo de medicinas de toda clase, de varios artículos de farmacia y perfumería, todo reciente y acabado de abrir, la mayor parte procedente de la Farmacia Central de Francia, á precios corrientes de plaza.

En la misma Botica recibe consultas el Dr. Cruz y Pombo.

JABONERIA NUEVA.

En esta fábrica se hacen **JABONES AMARILLOS Y BARCINOS DE LA MEJOR CALIDAD** y se venden *A PRECIOS MUY BAJOS*.

Se vende por mayor: en el depósito de la misma fábrica, al lado Oeste del Mercado; en la pulpería de la esquina opuesta á la Botica de la Violeta, y en la misma fábrica en la Uruca.

Especialidad de esta fábrica es dar al público

excelente calidad de jabón y barato.

Mariano Coronado.

Teléfono nº 166.

Por todas partes

se puede ver personas pálidas, enclenques y achacosas, que al menor esfuerzo aorporal se sienten fatigadas. Padecen de **cansancio**, como vulgarmente se dice; la sangre no tiene los elementos necesarios para alimentar el cuerpo.—Todas estas dolencias desaparecen usando el "Vino de Quina" ó el "Vino de Quina con Hierro" que fabrica la **BOTICA ORIENTAL**.

La sangre recobra su color natural y el cuerpo el vigor y la energía.

Banco Anglo Costarricense.

Capital pagado.. \$ 1.200.000

Reservas..... " 200.000

El Banco abona por depósitos á 3 meses vista el 4% anual
id. id. á un año " 8% "

Tipo de descuento el 1% mensual.

Típ. de San José.